

INTRODUCCIÓN. LA JERARQUIZACIÓN URBANA EN LA BAJA EDAD  
MEDIA. ASPECTOS POLÍTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y DEVOCIONALES

*INTRODUCTION. URBAN HIERARCHIES IN THE LATE MIDDLE AGES.  
POLITICAL, SOCIO-ECONOMIC AND DEVOTIONAL ASPECTS*

MARÍA ASENJO GONZÁLEZ  
Universidad Complutense de Madrid  
<http://orcid.org/0000-0002-4885-7279>

La jerarquización constituye una faceta más del comportamiento urbano, un asunto que sigue siendo de gran interés y que trasciende lo puramente histórico para situarse en las inquietudes de las sociedades de nuestro tiempo. Como materia de estudio ya interesó a los equipos de trabajo que desde especialidades como la geografía o la economía se volcaron en conocer la historia de las ciudades, si bien en lo que se refiere a contextualización histórica pocos se remontaron hasta el período medieval. Se comprende que el tratamiento de la jerarquización afectase a la espacialización de lo urbano, que en el pasado de las ciudades buscaba adentrarse en su comportamiento. Un asunto de necesario estudio histórico que requiere ser abordado desde un enfoque multidisciplinar, y en un afán de modelizar sin perder el referente empírico de los estudios históricos. No obstante, como se ha dicho, se trata de un enfoque nuevo que permite conocer a las ciudades en las diferentes facetas de su acción colectiva y que principalmente se hace visible en el tratamiento de las cuestiones materiales de producción, avituallamiento, defensa, o las cuestiones políticas de representación y colaboración con los poderes laicos y eclesiásticos, hasta llegar a facetas de influencia y predominio devocional y religioso.

La jerarquización urbana también interesó a los historiadores y los estudios pioneros se ocuparon de la centralización y las redes urbanas. A partir de la innovadora aportación del geógrafo Walter Christaler en 1933 y del economista August Lösch en 1941, los estudios sobre esta cuestión se fueron sucediendo, aunque con unos resultados y una producción más relevante en el ámbito del análisis contemporáneo que en el del pasado histórico<sup>1</sup>. Ya los

---

<sup>1</sup> Christaler 1966; Lösch 1954.

planteamientos originarios reclamaban enfoques interdisciplinarios para abordar el estudio de los lugares centrales hasta desarrollar una teoría formalizada, que se asentaba sobre el argumento de que la ciudad era un lugar central que proporcionaba servicios al área de su entorno. Sobre ese argumento las diferentes urbes irían construyendo sus áreas de influencia, hasta desarrollar un *hinterland* adecuado a su capacidad de impacto en el territorio circundante. Esta aportación renovó los estudios de la geografía, en la primera mitad del siglo XX y sus teorías interesaron particularmente a los nazis, dispuestos a aplicarlas en la reorganización de territorios ocupados<sup>2</sup>. Ciertamente, en sus análisis y aportaciones, se ponía el énfasis en el carácter de centro distribuidor de los núcleos urbanos principales hacia una población dispersa hasta construir una red, y Christaller distinguía la aparición de una jerarquización urbana que se sustentaba en la oferta de bienes de servicios desde la periferia, complementaria del centro en el que residía la demanda. El consumo y el reparto de la clientela entre los diferentes centros urbanos creaba una diferenciación jerárquica de los mismos. Utilizando una representación hexagonal W. Christaller verificaba su teoría, en un argumento en el que el espacio y el tiempo actuaban como variables independientes, dando lugar a que la hipótesis fundamental ratificaba que cuanto más antiguo en un lugar, más se elevaba su rango de “lugar central” en la jerarquía<sup>3</sup>.

No obstante, los límites y las inexactitudes que se han argumentado contra la eficacia de este modelo, que analizaba el comportamiento urbano, no cuestionarían el hecho de que su aplicación y análisis permitiese una primera aproximación al trazado de la red urbana de una región o de un país determinado. Con posterioridad llegaron las críticas a los modelos matemáticos y a sus tautologías, que tampoco invalidaban la posibilidad de estudiar el comportamiento urbano y de conocer los mecanismos que inducía diferentes formas de jerarquización. Un enfoque que abría opciones de acercamiento al estudio de las relaciones entre los núcleos urbanos de diferente tamaño, sin depender de un modo estricto de los datos y de las referencias económicas expresadas en series de datos. A partir de ahí, se trataría de avanzar en propuestas situadas entre el empirismo y la modelización, para mejorar el conocimiento del comportamiento urbano en el pasado<sup>4</sup>. De ese modo, surgieron trabajos que mostraron su interés por la jerarquización urbana y realizaron también las relaciones con el territorio para diferenciar el protagonismo de villas y aldeas, en el propósito de replantear el trazado de la red urbana, en determinados ámbitos

---

<sup>2</sup> Barnes 2016.

<sup>3</sup> La noción de continuidad urbana fue planteada por Fray 2006, p.39. Las críticas a las hipótesis de centralidad han sido ratificadas en el trabajo Radeff 2013, pp. 39-53.

<sup>4</sup> Bersagol 2013, p.60.

regionales, al igual que la malla sobre la que habría que replantearse la relación ciudad-campo<sup>5</sup>. Porque parece evidente que interesaba definir el hinterland de la ciudad, utilizando un concepto que alude a la capacidad de acción e influencia urbana más allá del propio emplazamiento de la localidad. Un asunto que se conoce mejor en el desarrollo urbano de las ciudades de la Edad Moderna, pero que se detecta en origen ya a fines de la Edad Media y que se ha relacionado con el potencial económico, las atribuciones políticas urbanas y el empuje de sus sociedades políticas. Más estudiado y mejor conocido en las zonas en las que las ciudades habían surgido en un contexto feudal, que mermaba su capacidad de acción a todos los niveles, y donde a fines del siglo XV, se constata que las “bonnes villes” del reino de Francia y las ciudades imperiales del Imperio, ya se relacionaban entre sí con el propósito de coordinar sus acciones políticas, militares y fiscales<sup>6</sup>. A partir de ahí, se ha abierto la puerta al análisis de las relaciones no institucionalizadas como la amistad y la afinidad o la rivalidad entre las ciudades, que también pueden ser estudiadas en el marco de las redes urbanas en el que se operaba las concurrencias y las rivalidades<sup>7</sup>.

Aparentemente, centralidad y jerarquización en el mundo urbano son fenómenos que se encuentran relacionados y pueden parecer términos sinónimos, pero la centralidad se asocia a un efecto aglutinante, que sugiere premeditación en el propósito y en la capacidad de acción. Generalmente se alcanza gracias a la intervención del poder político y denota tanto las posibilidades urbanas de la ciudad centralizadora como los intereses del poder regio, imperial o nobiliario para impulsar ese proceso. La jerarquización queda menos condicionada, se ajusta más a la capacidad urbana para gestionar determinado campo de desarrollo, ya sea económico, político, social y religioso o cultural, depende de sus posibilidades y abre las opciones de estudio hacia diferentes asuntos, puede adaptarse a diferentes estímulos para surgir un efecto de imposición a medio o largo plazo, y con consecuencias que pueden ser naturalmente reversibles. Por eso el estudio de la jerarquización se interesa por el lado más espontáneo del dinamismo urbano y permite evaluar su comportamiento en diferentes contextos.

En el desarrollo historiográfico, se ha planteado la necesidad de acotar el impacto de lo urbano y eso ha activado la preocupación por tener un mejor conocimiento de sus efectivos demográficos y las posibilidades eco-

---

<sup>5</sup> Buchholzer-Rémy 2006. Un estudio completo que abre nuevas perspectivas en este campo.

<sup>6</sup> Destaca el papel de las pequeñas villas en Polonia y su función articuladas en redes de diferentes posibilidades de acción: Lalik 1976, pp. 97-129; Wiesiolowski 1981, pp. 5-29. En Francia: Leguay 1981.

<sup>7</sup> Buchholzer-Rémy 2006, p. 161-176.

nómicas, junto a otros factores cuantificables. Sobre esta cuestión, recientes estudios sobre las ciudades europeas han dado lugar a que sean tenidos más en cuenta otros aspectos, que tratan de definir a la ciudad por algo más que por el mero hecho de ser una aglomeración humana con capacidad productiva<sup>8</sup>. Pero es innegable que los datos demográficos son clarificadores en un contexto marco, a partir del cual se podrían relacionar con otros referentes sociales y económicos, que permitieran medir el verdadero alcance de lo urbano, ya que el dato numérico en sí mismo no lo resolvería. A partir de ahí, los estudios de demografía histórica se abrirían hacia el tratamiento de la posible formación de redes urbanas, en el contexto de la regionalización socioeconómica que se aprecia en el Occidente medieval<sup>9</sup>. A escala regional se plantearía también la posibilidad de definir modelos de funcionamiento urbano (localista, descentralizado o anárquico). Recordemos que hacia 1400 la dotación de ciudades en la mayor parte de Europa había quedado ultimada, ya que sólo en el este y el norte surgieron ciudades nuevas antes de la era industrial<sup>10</sup>. Pero el éxito urbano lo prueba también el que, en el siglo XV, las ciudades concentrasen entre un 7 y 8 por ciento de la población total, en una distribución que era mayor en la Europa mediterránea que en la del Norte. Sabemos que, sobre ese panorama urbano, después de la Peste Negra, actuaron nuevas fuerzas en favor de la urbanización y eso permitió que hacia 1500 la población urbana alcanzase el 10% del total<sup>11</sup>. Ciertamente se mantenía una distribución desigual y favorable al conjunto de los Países Bajos, donde el 34% de la población vivía en ciudades y también en la península italiana, con porcentajes de urbanización muy elevados que oscilaban entre el 20 y 24%. Si bien, la Italia centro-septentrional contaba con el mayor número de grandes ciudades, algunas de las cuales superaban los 100.000 habitantes<sup>12</sup>.

En ese sentido cabe reconocer que las circunstancias que acompañaron al proceso urbano tienen un largo recorrido que se refiere al pasado histórico y permiten estudiar a las ciudades como sistemas cambiantes, que se relacionan entre sí y proyectan estímulos o imponen restricciones sobre ámbitos territoriales más extensos. Este no es un proceder exclusivo de las ciudades de la Edad Moderna, tal y como se pensó inicialmente, ya que sabemos que las ciudades medie-

---

<sup>8</sup> Blockmans 1988, pp. 167-181. Sobre este particular se aceptó que fines de la Edad Media el número mínimo de 2.000 habitantes podría servir para definir el fenómeno urbano y de ese modo distinguir entre cinco clases de ciudades a partir de esta cifra: de más de 2.000, de 4.000, 8.000, 16.000 y 32.000.

<sup>9</sup> Sobre redes urbanas consultar el trabajo colectivo coordinado por: Gräf, Keller 2004; Stabel 1997.

<sup>10</sup> Epstein 2001.

<sup>11</sup> De Vries 1987.

<sup>12</sup> Pinto 2014, pp. 37-57.

vales mostraron esa capacidad a fines de la edad media asociada a su dinamismo y a la suficiente integración social. Así, en un somero seguimiento de la producción historiográfica sobre este tema, se puede decir que en los últimos treinta años se ha pasado de los primeros estudios, más centrados en la cuantificación estática, a trabajos en los que se busca la constatación de esos datos por medio de su implicación en el desarrollo socioeconómico general, en una discusión abierta, que relaciona la percepción del fenómeno urbano y lo inscribe en un complejo sistema de jerarquías. Ya que sólo entonces es posible ver cómo el crecimiento de las ciudades bajomedievales se relaciona no sólo con la salida de la crisis bajomedieval, sino también con la opción política, estimulada por las monarquías, que favorecían la definición de una jerarquización, también buscada por el poder urbano, y que derivó en la aparición de verdaderas capitales regionales. Todo ello, al tiempo que el crecimiento de las ciudades y la movilidad de la población, junto al desigual desarrollo económico, contribuían a que se agudizaran las diferencias entre regiones. Conocer en profundidad esa integración de lo urbano en el ámbito regional es uno de los retos historiográficos a emprender en futuros trabajos, ya que la aparición de redes articuladas sería un efecto o consecuencia de ese impacto urbano, en el que cabe apreciar una distinción entre redes “creadas” y redes “espontáneas”<sup>13</sup>.

El caso mejor descrito es el de las grandes ciudades multifuncionales que operaban estableciendo la conexión entre una unidad regional y el mundo exterior<sup>14</sup>. De ese modo, surgirían redes urbanas que se articulaban en torno a la metrópolis, que aseguraban los lazos con la economía mundo, e incluían a las ciudades menos importantes, que se movían sobre su eje. Todo eso las situaba en una jerarquía determinada, marcada por el coste de los diferentes servicios especializados que la ciudad ofrecía en un espacio definido. En ese propósito, se ponen a prueba los sistemas urbanos y muestran su modernidad, pero debemos tener en cuenta que la urbanización no es un proceso uniforme y lineal, por mucho que los modernistas hayan querido aprovechar los datos demográficos para desarrollar estadísticas, modelos y curvas de referencia en las que poder contrastar el grado de “urbanización” de las ciudades<sup>15</sup>. A lo que hay que añadir, que la diversidad de jerarquías urbanas posibles obliga a abandonar cualquier sistema de jerarquización simple, que tratase de medir o cuantificar la urbanización desde una sola perspectiva.

Recientemente, los trabajos sobre historia de las ciudades medievales han ido incorporando en las últimas décadas nuevas propuestas de análisis,

---

<sup>13</sup> Coulon, Picard, Valérian 2010, pp. 8-18

<sup>14</sup> Clark, Lepetit 1966; Curveiller 1988, pp. 213-231.

<sup>15</sup> Blockmans 1988.

que buscan superar los acercamientos puntuales y excesivamente locales, que habían dominado la bibliografía hasta fines del pasado milenio. En ese propósito innovador se sitúa nuestro interés por la jerarquización urbana, ya que este nuevo enfoque aporta un nuevo planteamiento para el estudio del comportamiento urbano, a partir de un concepto de análisis histórico, que se acuñaría en Inglaterra, bajo el influjo de la geografía histórica. Los primeros resultados se obtuvieron a partir de las fuentes fiscales inglesas<sup>16</sup>. Pero el estudio de la jerarquización no depende exclusivamente de un rico fondo documental, sino que puede nutrirse de variados referentes empíricos para aprovechar el beneficio de una nueva vía de estudio, que centraría su interés en conocer a las ciudades en sus relaciones recíprocas de concurrencia, complementariedad, oposición, ayuda y colaboración continuada. Y es que adentrarse en la jerarquización no precisa tanto del análisis de la concurrencia urbana sino del estudio del desarrollo de la misma, ya que el punto de mira está en conocer el comportamiento urbano en sus diferentes fases y también de la capacidad de respuesta de esos sistemas ante diferentes retos y estímulos, en un período de tiempo determinado. Así, los aspectos del análisis histórico de las ciudades, todavía mal conocidos en sus respuestas de interacción, permitirán valorar el alcance de las dimensiones urbanas de cada ciudad concreta, entendidas en diferentes opciones de desarrollo, que se extienden hasta concurrir o convivir con las influencias de otras urbes activas. Un marco, que no excluye a villas ni a pequeñas ciudades, ya que, aunque estas aparentemente tuviesen un potencial menor podrían ser más pujantes cuando las condiciones fuesen favorables a sus capacidades productivas o a su influencia.

Ciertamente, el trabajo de Slater se basaba en datos fiscales seriados y comparables a través de los siglos XIV y XV, que permiten afinar al máximo, pero aún sin esas fuentes consideramos que el estudio de la jerarquización urbana es posible. Si bien para llegar al análisis de evaluación, en primer lugar, habría que seleccionar ámbitos regionales, habría que identificar las cotas que usaremos para situar a las ciudades en el marco de la jerarquía urbana y finalmente precisar tamaño, riqueza, complejidad social, estructura ocupacional, comercio, instituciones y actividad cultural<sup>17</sup>. Las informaciones fiscales aportarían datos de gran utilidad sobre los contribuyentes y la riqueza colectiva de los enclaves estudiados y a ellas se añadiría la documentación económica y financiera, registros de ciudadanos y de cofradías, testamentos y otra documentación de interés que parezca pertinente. Pero, sería conveniente contar con toda la información material que aportase evidencias y descripciones de

---

<sup>16</sup> Slater 1985, pp. 115-137.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 131-132.

estructuras que fueron demolidas o el resultado de excavaciones, que aportasen datos urbanísticos conectados a las actividades de uso, consumo y producción de los habitantes de las ciudades y villas.

Desde la política, la relación entre redes urbanas y Estados ha interesado a muchos autores y Wim Blockmans ha abordado estos asuntos en el ámbito flamenco, al inicio de los tiempos Modernos, a partir del doble papel que juegan las ciudades en el sistema político europeo, que dependía tanto de su localización geográfica como de la intensidad regional de la urbanización. Esa fuerza de las ciudades que podían contar con los recursos del comercio, de la producción manufacturera y de las altas finanzas, podría haber retrasado el desarrollo de los Estados nacionales casi hasta 1800<sup>18</sup>. Por lo que este autor asegura que sólo allí donde las monarquías nacionales post-feudales pudieron dominar con sus ejércitos lograrían reducir a las ciudades a meros agentes de la centralización. Esta gran renovación en el enfoque de los comportamientos urbanos requiere de la adecuación a los marcos históricos en los que las ciudades europeas surgieron y se desarrollaron a fines de la Edad Media. Todo ello sin olvidar que la ciudad es una construcción social lograda a partir de los grupos de asentamiento originario que marcarían el devenir de sus opciones futuras y que no se concibe como una mera agregación de individuos ni siquiera a fines del medievo. Con ello, queremos poner énfasis en la construcción social y también político-institucional de las distintas ciudades, a fin de compensar el condicionante económico y productivo, que ha imperado en el análisis de las competencias urbanas en pugna por imponer una jerarquización<sup>19</sup>.

Como punto de partida puede servir la percepción de regiones que agrupen distritos con un amplio rango de ciudades, que interactúen entre ellas para complementarse y proporcionar lo necesario para sus habitantes. Pero el grado de especialización urbana es otro de los rasgos útiles a la jerarquización, y el tamaño de su población y su movilidad de emigración o inmigración son datos a tener en cuenta lo mismo que los detalles de construcción urbana como muralla, calles, edificios, etc. Si olvidar que la construcción de las viviendas aporta información sobre el estatus y la riqueza de sus habitantes, al igual que la importancia de la presencia de edificios religiosos como monasterios, casas de beneficencia, coros, escuelas y universidades. Las competencias políticas, administrativas, judiciales y culturales ponen a las villas y ciudades en contacto con la aristocracia y la nobleza que se establecen en las ciudades, en las que adquieren casas y las habitan durante períodos más o menos largos, alterando con su presencia las formas de relación y convivencia del recinto urbano en el

---

<sup>18</sup> Scott 2014.

<sup>19</sup> Los análisis y estudios de las ciudades flamencas se construyen preferentemente a partir del potencial económico de las mismas

que se instalan<sup>20</sup>. Ciertamente, tras el estudio de la jerarquización urbana subyace el tema de las villas capitales que sigue presentado interés. La capitalidad llegó muy tarde a reinos como Castilla y vino a sustituir a un policentrismo de rivalidades equilibradas entre las grandes villas y ciudades del reino<sup>21</sup>.

En Castilla la curiosidad por todos estos asuntos ha conseguido resultados relevantes para la ciudad de Sevilla que se muestra en el centro de un red jerarquizada a fines del siglo XV<sup>22</sup>. En esta ciudad, el predominio urbano puede ir conectado a diferentes argumentos:

I) La difusión del fuero de Sevilla otorgado a otras ciudades de Andalucía y Canarias sugiere vinculación jerárquica derivada de compartir el mismo texto legal. También son ilustrativas las relaciones que mantuvo con los concejos que tenían privilegios afines: el caso de Niebla respecto a Sevilla<sup>23</sup>.

II) El papel mediador de Sevilla en casos de disensión o conflicto entre ciudades<sup>24</sup>.

III) La acción regia, que en el caso de Sevilla, resultaría fundamental a la hora de potenciar la jerarquización de la ciudad, ya que el potencial urbano de un enclave servía para instalar el modelo en otras villas y ciudades en parecidas circunstancias. Lo cual obliga a reflexionar acerca de la capacidad de influencia directa de algunos núcleos urbanos, al margen de esa intervención del poder real. También los reyes potenciaron la función de centralidad en aspectos de fiscalidad estableciendo infraestructuras de gestión y recaudación<sup>25</sup>.

IV) Como referente económico, Sevilla mantuvo la relevancia de su mercado regional e internacional. Los aspectos de ese papel urbano se documentan en asuntos relacionado con el precio de algunos productos, lo relativo a pesos y medidas y la difusión de ordenanzas de fabricación, que se reconocen como tomadas de Sevilla en el ámbito regional. La movilidad de artesanos como herreros de armaduras y relojeros, desde Sevilla a Jerez o Morón respectivamente, y también de alarifes a las Islas Canarias acuciados por la necesidad de sus servicios<sup>26</sup>.

<sup>20</sup> Jara 2017, y el particular el trabajo de Montero Málaga 2017, pp. 21-88 y también Jara 2018, pp. 2-217.

<sup>21</sup> Boucheron 2006; Clark, Lepetit 1966. También las capitales regionales: Faureau 1978; Nilsson (dir.) 2000.

<sup>22</sup> Collantes 2004, pp. 31-123; 2009-2010, pp. 111-132; 2014, pp. 79-96.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 81-82. Un asunto bien documentado en el caso de Murcia y Málaga, que mantuvieron correspondencia fluida hasta 1494 sobre estos asuntos y hasta que el fuero de Sevilla fue sustituido por el Fuero Nuevo.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 83

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 89.



v) En cuanto a la organización y la estructura eclesiástica, en el siglo XV, se reforzó el papel de centralidad de la ciudad de Sevilla, ya que si su arzobispado abarcaba todo el territorio de su reino, también controlaba el tribunal de Inquisición de Canarias. Por último, los conventos desde su localización urbana difundían y regulaban la cura de almas y atendían otros asuntos de devoción<sup>27</sup>.

Se prueba que determinadas ciudades castellanas, como el caso de Sevilla, encajarían en modelos de jerarquización. Lo cual no resulta sorprendente, dada la relevancia y el protagonismo de esa ciudad. Pero es preciso tener en cuenta que un acercamiento al estudio de la jerarquización supone valorar condicionantes estructurales, relacionados con el origen de las ciudades y los contextos de aparición de las mismas, ya que en Europa las ciudades surgieron a partir de diferentes estímulos que dieron curso a las aspiraciones de sus pobladores originarios. Eso dejó improntas que impiden la generalización y poder referirnos a un único modelo de ciudad. El protagonismo de sociedades urbanas relacionadas con actividades artesano-mercantiles, que pugnan ante la resistencia de los señores feudales para el reconocimiento y las concesiones urbanas no se cumple en toda Europa. Así, en los reinos hispano-cristianos el surgimiento urbano se conecta al avance de la Reconquista<sup>28</sup>. En estos reinos cristianos surgen ciudades y villas que se ajustan al modelo de concejos que, aun contando con poblaciones artesano-mercantiles, el predominio correspondía a caballeros y *boni homines*, que de un modo jerárquico gobernaban sobre la ciudad/villa y su territorio. Esos concejos contaban con extensos territorios que abarcaban una extensión variable, que incluía villas menores y aldeas, sobre las que la ciudad ejercía un dominio jurisdiccional, político, económico, fiscal y militar. Lo cual la hacía similar a un poder señorial con competencias de organización y dominio. Eso es lo que se documenta en Castilla, en donde algunas ciudades no dudaban en denominarse o hacerse llamar “señor Toledo” o “señor Córdoba”<sup>29</sup>.

Las ciudades con competencias de señor jurisdiccional sobre las poblaciones de un territorio circundante, se asemejan a los *comune* italianos que dominaban sobre el territorio del *contado*. Pero para conocer la jerarquización, esa asignación territorial dificulta la visualización del hinterland de estos concejos al no poder diferenciar fácilmente la influencia económica y social de las ciudades, con las derivadas del dominio que ejercen en el mismo. Por ello, también resulta difícil delimitar el *hinterland*, ya que para algunas cuestiones puede

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 92-93.

<sup>28</sup> Gautier-Dalché 1979.

<sup>29</sup> Se trata de un señorío colectivo: Bonachía 1990, pp. 431-463.

coincidir con el “dominio del territorio”. Por todo ello, interesa previamente poder diferenciar tanto las formas de dominio como de poder institucional sobre las poblaciones del territorio y solo se puede evaluar el potencial urbano, sin cortapisas de solapararlo con otras formas de poder institucional y señorial previo, en algunos casos concretos de ciudades castellanas, como Valladolid y Madrid, porque tenían pequeños territorios de asignación jurisdiccional<sup>30</sup>.

No obstante, en Castilla, la invocación de lo jerárquico en el ámbito urbano parece estar presente y en la bibliografía aparece en el trabajo de J. Gautier-Dalché sobre la red urbana de Álava. En el que el autor se plantea la cuestión de la tardía urbanización de Álava, a mediados del siglo XII, conectada a la reorganización eclesiástica y al camino de Santiago y por supuesto a la iniciativa real<sup>31</sup>. El término jerarquización se relaciona también con los criterios de organización del poblamiento por parte del concejo de Segovia en sus territorios del sur de la Sierra de Guadarrama<sup>32</sup>.

Otro asunto conectado a la jerarquización sería la difusión del derecho foral en lo que se conoce como familias de fueros entre las ciudades castellanas, en un proceso que aparentemente se gestaría con difusiones del derecho en dirección norte-sur, a medida que avanza la ocupación cristiana de tierras conquistadas al Islam. Pero la conexión entre las ciudades que recibían el fuero originario de otra ciudad situada más al norte, se expresó en clave de “familias de fueros” y no de conexión jerárquica o de otro tipo de predominio<sup>33</sup>. Así el fuero de Cuenca vendría a ser el origen de una gran familia de textos jurídicos forales, que se mostraban más o menos próximos al referente de origen<sup>34</sup>.

Pero, además, en el modelo urbano también existen jerarquías en la distinción entre villas y a ciudades. A pesar de que ambas coinciden en ejercer jurisdicción, a diferencia de las aldeas que no tienen esas competencias y necesitan acudir a sus centros de referencia para resolver sus conflictos jurídicos, su estatus aparentemente se ajusta a la diferencia a favor de la ciudad. Es sabido que a fines de la Edad Media se documenta la obtención de privilegios reales de villazgo para algunas aldeas, por lo que alcanzaban un estatus equivalente o superior al de sus villas cabecera o rivalizaban con las ciudades a las que habían estado sujetas<sup>35</sup>. Un aspecto de urbanización creciente que resulta interesante, ya que el número de villas en Castilla fue creciendo y dio paso a

---

<sup>30</sup> Asenjo 2018, pp. 11-38.

<sup>31</sup> Gautier-Dalché 1982, p. 219-327.

<sup>32</sup> Asenjo 1987, pp. 201-212.

<sup>33</sup> Bermejo 2001a.

<sup>34</sup> Barrero 1976, pp. 713-725; Martínez 1971, pp. 343-373.

<sup>35</sup> Bermejo 2001b, pp. 15-35. La categoría de villa permitía resolver pleitos hasta una cuantía de 500 mrs.

la venta de esa condición jurisdiccional, en el curso de los siglos XVI y XVII<sup>36</sup>. Un proceso de urbanización que pasaba de la concesión regia, que por vía de privilegio hacía el reconocimiento de la venta, practicada a partir de 1516, ya que el estatus de villazgo lo adquirirían los propios concejos, en la mayoría de los casos. Una adquisición que se relaciona con la mejora económica y la búsqueda de ventajas por parte de los labradores ricos que, en su condición de poderes locales, podrían nombrar oficiales, gestionar la recaudación de impuestos y también alimentar las redes clientelares. Se desarrolla así un despegue urbano de menor entidad, que puede ofrecer la posibilidad de evaluar cambios en el marco regional, con repercusión en las redes de jerarquías urbanas.

Tal y como se ha dicho, la jerarquización requiere un marco regional mínimo, ya que precisa incluir un número suficiente de ciudades y villas, que interactúen para mostrar la influencia de ciudades de mayor tamaño o de tamaño medio, a las que se dirigen propiamente las urbes o bien los vecinos para adquirir, negociar o relacionarse. Resulta interesante comprobar que, salvo contadas excepciones, las ciudades que surgieron en la edad media permanecieron activas, si bien las redes y encuadres que fueron creando cambiaron y se transformaron<sup>37</sup>.

El tamaño ha sido un asunto fundamental ya que se ha relacionado con las poblaciones, sus actividades productivas y vías y medios de comunicación. Aspectos cuantificables que han complicado enormemente aplicar directamente los modelos contemporáneos<sup>38</sup>. Pero aun reconociendo la importancia de las valoraciones de los contemporaneistas sobre redes sociales se puede aprender de los testimonios medievales, siempre que se reconozcan y la variedad de asuntos que testimonian la jerarquización. En el caso de Alemania las menciones de ciudades a través de fuentes cronísticas, literarias y libros de viajeros aluden a las más célebres<sup>39</sup>. Esa fuente junto a otras relativas a las contribuciones fiscales han servido para conocer las dinámicas en el comportamiento urbano en el trabajo que Mario Damen aporta al dossier, que se sirve de esta fuente en las ciudades de Brabante, junto con los itinerarios del duque de Brabante, las convocatorias de los Estados Generales y otros indicativos demográficos, económicos y fiscales, que dejan constancia de que no había un único orden jerárquico reconocido y de que ese orden era cambiante en un

---

<sup>36</sup> Nader 1990.

<sup>37</sup> Buchholzer-Rémy 2006, p. 91.

<sup>38</sup> Presentamos intentos de cuantificación para Castilla y Portugal: Asenjo 2003, pp. 97-150.

<sup>39</sup> Buchholzer-Rémy 2006. En Franconia, Núremberg era la primera de todas, solo equiparable a las ciudades vecinas de Augsburgo o Ratisbona, ya que las ciudades episcopales de Bamberg y Wutzbourg habían perdido su hegemonía en beneficio suyo, quedando en segundo y tercer lugar.

territorio, en el que convivía la administración ducal y la urbana. A fines del siglo XV, las cuatro capitales y las tres grandes ciudades, Bruselas, Lovaina y Amberes, lideraban esa posición jerárquica.

En cuanto al poder regio o imperial, es interesante comprobar que por lo general ambos están interesados en la unión de las ciudades, si bien se preocupan seriamente cuando sus alianzas ponen en peligro la paz. Es el caso de las Hermandades o las ligas urbanas que pueden tener lecturas en los dos sentidos. Las relaciones entre ciudades hermanadas aportan la ventaja de adentrarse en las interrelaciones urbanas, que en este dossier se abordan en el trabajo de M.<sup>a</sup> Ángeles Martín, al estudiar las hermandades castellanas bajo-medievales. Su probada existencia y proliferación invitan a plantearse si la supuesta fraternidad no escondería una jerarquización en esas agrupaciones, que podían reunir a más de medio centenar de ciudades. La funcionalidad aglutinadora y la capacidad jerárquica de algunas ciudades se evoca en un análisis, que va más allá de la mera acción política reivindicativa para preguntarse por la capacidad articuladora de las ciudades, en su predominio jerárquico.

Los términos y el vocabulario elegido para comunicarse pueden denotar intenciones y posicionamientos de las ciudades, a la hora de denominar los asuntos acordados y las formas de realizar esos acuerdos<sup>40</sup>. Cómo se percibe la proximidad o lejanía de las ciudades, también las afinidades son asuntos de interés que reflejan la superioridad en el tratamiento epistolar. Por supuesto, también habría que reparar en los vínculos con la monarquía, que se evidencian en los tratamientos epistolares del rey a sus villas, y dejan traslucir esas diferencias jerárquicas<sup>41</sup>. Habría que tener presente la cuestión de si las ciudades y villas de señorío se pudieron haber sentido atraídas a formar parte de las ligas y alianzas urbanas en las que participaron las ciudades de realengo. En cuanto a la naturaleza y la amplitud de esas redes urbanas, serían preciso conocer hasta qué punto se movían por asuntos en los que se combinaban las cuestiones de política general con las preocupaciones locales y los problemas de jerarquías, honores y rangos. Conocer más acerca de los lugares de reunión y la frecuencia de las mismas, con los detalles de sus relaciones, sería interesante para entrar en la parte más opaca de la gestión de las relaciones políticas urbanas.

---

<sup>40</sup> Se echa de menos la falta de fuentes epistolares como las conservadas en Alemania, Francia o Italia que ilustrarían sobre la naturaleza de las relaciones entre las ciudades y permita conocer la naturaleza de los vínculos sociales sobre los que se soportaba la red urbana. Buchholzer-Rémy 2006, p. 147. La invocación de vecindad, amistad e interés del país son frecuentes en la documentación de Núremberg.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 156. Las ciudades imperiales en el ámbito de Franconia mantenían una relación en red en la que se ajustaba a centros cambiantes que abarcaban extensiones más o menos amplias. En Castilla la rivalidad de las ciudades se expresó en distintos marcos y con diferentes argumentos: Asenjo 2012, pp. 107-130.

Pero el estudio de las ciudades en el marco político del reino también puede adentrarse en el análisis del comportamiento jerarquizado manifestado por las ciudades representadas en Cortes. Así, la aportación del trabajo de Adelaide Costa aporta el interés de un análisis de los ochenta concejos representadas en Cortes, que en el reino de Portugal incluían no solo a los sujetos a la jurisdicción regia sino también a los de jurisdicción señorial, ya fuera laica o eclesiástica. Los cambios en su posición se relacionaban con las nuevas situaciones de dominio jurisdiccional y, salvo las ciudades del primer banco, en el resto se observa cambios interesantes que modifican sus posicionamientos en el orden político de representación. También en el reino de Aragón, Germán Navarro estudia la participación de las ciudades en Cortes, donde las presencias y representaciones que refieren asuntos de jerarquización aparecen relacionados con el honor de sentarse y tomar la palabra en las sesiones. El contraste con las Cortes de Valencia, Cataluña y Mallorca prueba la gran actividad política de Aragón y las relaciones cuantificadas y analizadas dejan constancia de que la trama de ciudades respondía a un sistema urbano organizado y jerarquizado.

Cuando el territorio de un reino se corresponde con el tamaño medio de un ámbito regional, las aportaciones documentales de carácter institucional y político se complementan perfectamente con las económicas y sociales. Ese es el caso del reino de Navarra, en el que, en un análisis de largo recorrido que arranca del siglo XII, Eloísa Ramírez aborda el estudio de su red urbana. En dicho reino, el número de núcleos urbanos se habría completado a principios del siglo XIII y ya entonces eran los enclaves con concesión de fuero los que ostentaban esa presencia urbana. De ese primer período destacan cinco centros: Pamplona, Estella, Sangüesa, San Juan de Pie de Puerto y Tudela, que se consolidan como cabezas de amplios distritos y con competencias administrativas. Las concesiones forales siguen hasta la segunda mitad del siglo XIV que supuso un parón y, a partir de 1400, 18 centros recibieron privilegios. En este pequeño reino, destaca la enorme concentración de núcleos urbanos de diferentes tamaños que prueba una enorme densidad a principios del siglo XVI y en esa trama la acción regia se ajusta a la existencia de escalas y jerarquías en las que cuentan otros parámetros, además de los políticos. De los cuatro centros remarcables se mantuvieron tres: Pamplona, Estella y Tudela de entre las 50 villas con estatuto y representación en Cortes. En sus apreciaciones se constata que lo institucional es un indicativo más de cambios económicos y sociales, que prueban el éxito de lo urbano y la eficiencia de su gestión a escala regional.

En cuanto al apartado económico, el devenir de las ciudades se vio sujeto a su emplazamiento, vías de comunicación y relaciones económicas. En el caso de Burgos, ciudad que contaba con el gran precio regio y que gozaba

del más alto reconocimiento dentro de la Corona de Castilla<sup>42</sup>, sin embargo, resulta menos conocido el papel que la ciudad jugaba en su entorno regional<sup>43</sup>. El polémico asunto de la centralidad se aborda por parte de Javier Sebastián y Yolanda Guerrero para el caso de Burgos y se parte del reconocimiento de infraestructuras conectadas al abastecimiento de la ciudad y a la exportación de mercancías realizada desde esa urbe.

Pero las ciudades irradiaban una actividad consecuente a su influencia económica a través de sus mercaderes que gestionaban sus negocios sin límites ni fronteras. Así, siguiendo el paso de la actividad comercial y sus actores, también se estudia la jerarquización urbana en el caso de los mercaderes toledanos, que dejaron rastro de sus negocios en fuentes valencianas, que permiten a David Igual reconstruir sus andaduras y calcular la impronta jerárquica de la ciudad de Toledo, a partir del perfil económico de sus actividades, a fines del siglo XV. Pero no sólo los grandes mercaderes sirven a este propósito, sino los de una entidad mediana o menor que atendían el comercio regional o interregional de abastecimiento. Unos cuarenta mercaderes estaban en Valencia entre 1487 y 1497. Sus prácticas de negocio y su actividad trascendían la ciudad de Toledo y la conectaban a múltiples intereses. Su movilidad, negocios, empresas y prácticas de comercio desvelan la existencia de una trama de contactos que sugiere la existencia de redes convergentes.

En el caso de las villas portuarias del nordeste atlántico también se prueba un desarrollo desigual, en el período bajomedieval, ya que seis de ellas se beneficiaron de la actividad comercial del traspais y se impulsó la construcción de las infraestructuras de muelles o *cays*, en el siglo XV para beneficio de las aventajadas. Esas transformaciones favorecieron la navegación hacia el Cantábrico oriental, donde sus villas portuarias, organizadas en Hermandad (1296), se había aliado con dos propósitos: la protección mutua y la prosperidad mercantil. Las circunstancias políticas y económicas también favorecieron cambios en la jerarquización que bascularía hacia Bilbao a fines del siglo XV.

Pero la jerarquización se percibe en el ámbito productivo de la artesanía y el comercio, al poner en relación villas y ciudades con ese propósito de estudio. Eso es lo que hace Tomás Puñal al conectar la actividad manufacturera de ciudades del eje Toledo-Burgos. El estudio de la producción artesana en manufactura de paños prueba la importancia de las manufacturas de transformación de tejidos ya elaborados, y la significativa producción sedera que concentraba la ciudad de Toledo. Dentro de esa producción se advierte el papel de la confección básica de prendas de vestir, que podían ser completadas y

---

<sup>42</sup> Bonachía 1996, pp. 169-212.

<sup>43</sup> A pesar de contar con el importante trabajo de Bonachía 1985, pp. 521-544.

rematadas a gusto del cliente comprador de ese producto semielaborado. Una jerarquización productiva, que se completa con las evidencias de jerarquización en el ámbito regional a favor de Toledo respecto a la villa de Madrid, en ese tipo de transacciones.

Creemos que la inclusión del estudio de la jerarquización a partir de fuentes relacionadas con el apartado religioso y devocional representa una novedad aportada en este dossier, que se beneficia de las innovaciones de cuatro propuestas distintas y repartidas entre la Corona de Castilla y la Corona de Aragón. Así, el clero catedralicio del Barcelona es estudiado por Julia Conesa, que se adentra en el análisis del reparto de cargos y prebendas de canónigos y dignidades entre los distintos capítulos del condado. El marco de encuadre es el arzobispado de Tarragona que sustenta la posición jerárquica en la estructura eclesiástica, pero que no se corresponde con la importancia y el peso económico y demográfico de la ciudad, ya que a partir de esos criterios la hegemonía le correspondería a Barcelona, atendiendo al número de canónigos y dignidades. Además, de los seis capítulos catedrales de Cataluña, Lérida y Gerona también se situarían por delante de la sede arzobispal. Una jerarquía que se corresponde con el número de representantes asignados en instituciones laicas como las Cortes de Cataluña o la Diputación General. Incluso las carreras de los religiosos se ajustan a un padrón equivalente. En suma, reconoce una red jerárquica con centro neurálgico en Barcelona, en la que las sedes episcopales no tienen contacto entre sí y que no es concurrente.

También jugaron un papel estructural de organización eclesiástica los conventos franciscanos en Andalucía, estudiado por José María Miura. El asentamiento urbano de los conventos y el elevado número de ciudades de Andalucía, en las que la labor pastoral quedó en manos de los frailes mendicantes. Su aparición como fundaciones regias fue unida a la repoblación, pero el mantenimiento y engrandecimiento sería consecuencia del desarrollo de las ciudades en la que se ubicaban.

Los asuntos devocionales se abordan en dos trabajos, uno de ellos es el de María José Lop, centrado en ciudades de la diócesis de Toledo, en las que hace un seguimiento de las prácticas religiosas en fiestas, celebraciones, fijándose en la toponimia religiosa, el calendario festivo y el patronazgo de vírgenes y santos. Asuntos que se muestran sugerentes para replantear el verdadero alcance de la jerarquización del predominio eclesiástico e institucional de Toledo sobre las ciudades y villas de su diócesis. En Aragón, la difusión del culto a un santo estudiado por María Jesús Arnal también aborda la valoración de aspectos de jerarquización urbana. La legitimación y la identidad urbana se sitúan detrás de este asunto que interesa a las autoridades locales, en el marco de la religión cívica, volcadas en el culto a san Lorenzo y san Vicente.

En suma, el presente dossier aparece conectando al anterior dossier publicado en 2010<sup>44</sup>, centrado en el impacto urbano y casi como continuidad y avance, en el propósito de conocimiento del comportamiento de las ciudades. Quedan todavía asuntos por explorar: la difusión de edificios, construcciones y gustos artísticos modas y productos de consumo condicionados por la presencia urbana. Es posible que un análisis sobre estos y otros criterios de jerarquización permita ver el cambio de liderazgo en el ámbito regional de algunas ciudades y su repercusión a otras escalas de mayor envergadura, pero si en nuestro objetivo está conocer el desarrollo de las ciudades, lo cierto es que también importa desvelar las relaciones que mantenían entre sí, a fin de evaluar la capacidad de cada una de ellas, en tanto que sistemas urbanos, al tiempo que conocer las concurrencias existentes, su empuje y su fuerza de transformación, en relación con las villas y aldeas de su territorio más cercano. Siendo todos estos aspectos del análisis histórico todavía mal conocidos, al igual que sus respuestas de interacción. Por lo que somos conscientes de que su estudio, a partir de los casos de ciudades concretas a fines de la Edad Media, permitirá valorar el alcance del fenómeno urbano y de sus dimensiones a gran escala.

Además, la ventaja que representa adentrarse en el estudio de la vida urbana, en el período histórico bajomedieval, en el que la documentación aporta numerosos datos sobre las ciudades, en comparación con los siglos anteriores, se añade a la proyección espacial de esas informaciones procedentes de los núcleos urbanos sobre un territorio donde, a modo de una malla, se conectan villas y ciudades. Un enfoque que no aporta una visión estática sino dinámica de las relaciones y conexiones inmediatas y las mantenidas con espacios más lejanos. Conocer esas interdependencias dará la medida de una nueva dimensión de “lo urbano” porque lo evaluable es finalmente la madurez del sistema, que a partir del siglo XIII se mostró capaz de resistir a los cambios y retos que le esperaban y desarrolló una gran versatilidad.

El resultado de la aportación de este dossier parece ajustarse al firme trazo de los trabajos de los distintos autores, cuya aportación de base empírica deja percepciones nítidas, que en la distancia se observan como visión de conjunto del comportamiento urbano, casi construida en clave impresionista.

Finalmente, estamos convencidos del interés creciente que ofrecen los temas de historia urbana, elaborados desde una perspectiva amplia, y pensamos que los nuevos enfoques aplicados a la historia de las ciudades europeas puede ser un asunto que vaya más allá de la historia académica e interese a otros sectores de profesionales e intelectuales, que quieran saber más sobre el

---

<sup>44</sup> Asenjo 2014, pp. 37-191.



comportamiento de las urbes y de las sociedades urbanas de nuestro tiempo. No quiero dejar de agradecer a la Profesora Elisabeth Crouzet-Pavan su generosa colaboración en los proyectos que se encuentran en el origen de estos resultados. En todo este trabajo, es también necesario reconocer que el resultado de esta aportación se debe sobre todo al esfuerzo y la dedicación de los autores, pero es preciso agradecer también a los evaluadores su generosa y oculta aportación al resultado final del conjunto, al igual que al equipo editorial del Anuario de Estudios Medievales por el esfuerzo y dedicación volcados en esta tarea.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Asenjo González, María (1987), *La ville de Ségovie et son finage. Hiérarchisation sociale et organisation de l'espace*, "Mélanges de la Casa de Velázquez" 23, pp. 201-212.
- Asenjo González, María (2003), *Demografía. El factor humano en las ciudades castellanas y portuguesas a fines de la Edad Media*, en *Las sociedades urbanas en la España Medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales. Estella 15-19 julio 2002*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 97-150.
- Asenjo González, María (2012), *Arguments politiques et culture urbaine. Dans la controverse entre Tolède et Grenade après 1492*, "Histoire Urbaine" 35, pp. 107-130.
- Asenjo González, María (coord.) (2014), *Manifestaciones del impacto urbano en la Baja Edad Media*, "Edad Media: Revista de Historia" 15, pp. 37-191.
- Asenjo González, María (2018), *Las relaciones campo-ciudad. Aspectos de dominio, concurrencia y colaboración en los reinos hispánicos medievales*, en *Campo y ciudad. Mundos en tensión (siglos XII-XV). XLIV Semana Internacional de Estudios Medievales. Estella-Lizarraga, 2017*, Estella, Gobierno de Navarra, pp. 11-38.
- Barnes, Trevor J. (2016), *A Morality Tale of Two Location Theorists in Hitler's Germany: Walter Christaller and August Lösch*, en Giaccaria, Paolo; Minca, Claudio (eds.), *Hitler's Geographies. The Spatialities of the Third Reich*, Pittsburgh, University of Chicago Press, pp. 198-207.
- Barrero, Ana M.<sup>a</sup> (1976), *La familia de los fueros de Cuenca*, "Anuario de Historia de Derecho Español" 46, pp. 713-725.
- Bermejo Cabrero, José Luis (2001a), *Acotaciones a la "familia" del Fuero de Cuenca*, en Bermejo Cabrero, José Luis (ed.), *Estudios sobre fueros locales y organización municipal en España (siglos XII-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 33-53.

- Bermejo Cabrero, José Luis (2001b), *Privilegios de villazgo*, en Bermejo Cabrero, José Luis (ed.), *Estudios sobre fueros locales y organización municipal en España (siglos XII-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 15-35.
- Bersagol, Jean-Luc, (2013), *Les villes de Haute Auvergne aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles: semis ou réseau urbain?*, en Fray, Jean Luc; Cornu, Pierre; Fournier, Patrick (eds.), *Petites villes en montagne, de l'Antiquité au XX<sup>e</sup> siècle*, Clermont Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, pp. 55-72.
- Blockmans, Wim (1988), *Princes conquérants et bourgeois calculateurs : Le poids des réseaux urbains dans la formation des États*, en Bults, Neithard; Genet, Jean Ph. (eds.), *La ville, la bourgeoisie et la genèse de l'État moderne, XII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles*, París, Centre national de la recherche scientifique, pp. 167-181.
- Bonachía Hernando, Juan Antonio (1985), *Las relaciones señoriales del Concejo de Burgos con la villa de Lara y su tierra. Las ordenanzas de 1459*, "En la España Medieval" 6, pp. 521-544 (ejemplar dedicado a: *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI (I)*)
- Bonachía Hernando, Juan Antonio (1990), *El concejo como señorío (Castilla, siglos XIII-XV)*, en *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de Estudios Medievales*, León, Fundación Sánchez Albornoz, pp. 431-463.
- Bonachía Hernando, Juan Antonio (1996), "Mas honrada que ciudad de mis reinos...": *la nobleza y el honor en el imaginario urbano (Burgos en la Edad Media)*, en Bonachía Hernando, Juan Antonio (ed.), *La ciudad medieval. Aspectos de la vida urbana en la Castilla Bajomedieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 169-212.
- Buchholzer-Rémy, Laurence (2006), *Une ville en ses réseaux: Nuremberg à la fin du Moyen Âge*, París, Belin.
- Boucheron, Patrick (ed.) (2006), *Les villes capitales au Moyen Âge. XXXVI<sup>e</sup> congrés de la SHEMS (Istanbul, 1<sup>er</sup>-6 juin 2005)*, París, Publications de la Sorbonne.
- Clark, Peter; Lepetit, Bernard (1966), *Capital Cities and their Hinterlands in Early Modern Europe*, Aldershot, Scolar Press.
- Curveiller, Stephane (1988), *Les relations d'une ville du littoral flamand et de son hinterland: Dunkerque et Bergues au Moyen Age*, en Coulet, Noël; Guyotjeannin, Olivier (eds.), *La Ville au Moyen Age, I: Ville et espace*, París, Editions du CTHS, pp. 213-231.
- Collantes de Terán, Antonio (2004), *Las ciudades andaluzas en la transición de la Edad Media a la Moderna*, "Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baetica" 32, pp. 31-123.

- Collantes de Terán, Antonio (2009-2010), *La Andalucía de las ciudades*, “Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval”, 16, pp. 111-132.
- Collantes de Terán, Antonio (2014), *Sevilla en el sistema urbano de la Andalucía bajomedieval*, “Edad Media. Revista de Historia” 15, pp. 79-96 (ejemplar dedicado a: *Manifestaciones del impacto urbano en la Baja Edad Media* / coord. por María Asenjo González).
- Coulon, Damien; Picard, Christophe; Valérian, Dominique (eds.) (2010), *Introduction*, en *Espaces et réseaux en Méditerranée, VIe-XVIIe siècle, II. La formation des réseaux*, París, Bouchène, pp. 7-22.
- Christaller, Walter (1966), *Central Places in Southern Germany*, New Jersey, Prentice-Hall (publicado en alemán como *Die zentralen Orte in Süddeutschland* en 1933).
- De Vries, Jan (1987), *La urbanización de Europa 1500-1800*, Barcelona, Crítica.
- Epstein, Stephen R. (2001), *Town and Country in Europe, 1300-1800*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Faureau, Robert (1978), *La ville de Poitiers à la fin du Moyen Âge. Une capitale régionale*, 2 vols., Poitiers, Société des Antiquaires.
- Fray, Jean-Luc (2006), *Villes et bourgs de Lorraine, réseaux urbains et centralités au Moyen Âge*, Clermont-Ferrand, Presses Univeritaires Blaise Pascal.
- Gautier-Dalché, Jean (1979), *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, Siglo XXI.
- Gautier-Dalché, Jean (1982), *Formation et développement du réseau urbain médiéval en Alava*, en *Vitoria en la Edad Media. Actas del I Congreso de Estudios Históricos, Vitoria-Gasteiz 21-26 septiembre 1981*, Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, p. 219-327.
- Gräf, Holger Thomas; Keller, Katrin (2004), *Städtelandschaft = Réseau urbain = Urban network: Städte im regionalen Kontext in Spätmittelalter und früher Neuzeit*, Colonia, Böhlau.
- Jara Fuente, José Antonio (coord.) (2017), *Discurso político y relaciones de poder: ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media*, Madrid, Dykinson.
- Jara Fuente, José Antonio (coord.) (2018), *Entre la competencia y la cooperación. Modelos de relación ciudad-nobleza a fines de la Edad Media*, “Edad Media. Revista de Historia” 19, pp. 7-217.
- Leguay, Jean-Pierre (1981), *Un réseau urbain au Moyen Âge: les villes du duché de Bretagne aux XIV<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècles*, París, Maloine.
- Lalik, Tadeusz (1976), *La genèse du réseau urbain en Pologne médiévale*, “Acta Poloniae Historica” 34, pp. 97-129.

- Lösch, August (1954), *The Economics of Location*, New Haven, Yale University Press (publicado en alemán como: *Die räumliche Ordnung der Wirtschaft* first en 1940).
- Martínez Díez, Gonzalo (1971), *Los Fueros de la familia Coria Cima-Coa*, “Revista Portuguesa de História” 13, pp. 343-373.
- Montero Málaga, Alicia Inés (2017), *Los nobles en la ciudad: una aproximación a las relaciones ciudad-nobleza en la historiografía castellana de los siglos XX y XXI*, en Jara Fuente, José Antonio (coord.), *Discurso político y relaciones de poder: ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media*, Madrid, Dyckinson, pp. 21-88.
- Nader, Helen (1990), *Liberty in Absolutist Spain. The Habsbourg Sale of Towns, 1516-1700*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Nilsson, Lars (dir.) (2000), *Capital Cities. Images and Realities in the Historical Development of Capital Cities*, Estocolmo, Stads-Och Kommunhistoriska Institutet.
- Pinto, Giuliano (2014), *Tra demografia, economia e politica: la rete urbana italiana (XIII-inizio XVI secolo)*, “Edad Media. Revista de Historia” 15, pp. 37-57.
- Radeff, Anne (2013), *Réfutation du système des lieux centraux dans le pays de Vaud (Suisse) au Moyen Âge: Montagne (Jura, Alpes) et Plateau*, en Fray, Jean Luc; Cornu, Pierre; Fournier, Patrick (eds.), *Petites villes en montagne, de l'Antiquité au XX<sup>e</sup> siècle*, Clermont Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, pp. 39-53.
- Scott, Tom (2014), *The City-State in Europe, 1000-1600: Hinterland, Territory, Region*, Oxford, Oxford University Press.
- Slater, Terry R. (1985), *The Urban Hierarchy in Medieval Staffordshire*, “Journal of Historical Geography” 11/2, pp. 115-137.
- Stabel, Peter (1997), *Dwarfs Among Giants. The Flemish Urban Network in the Late Middle Ages*, Lovaina, Garant.
- Wiesiolowski, Jacek (1981), *Le réseau urbain en Grande-Pologne aux XIII<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècles. L'espace et la société*, “Acta Poloniae Historica” 43, pp. 5-29.